

Asesinó a su exmujer, se fugó a Chile antes de la sentencia y ahora lo condenaron a prisión perpetua

29/08/2025



Miguel Alejandro Vargas Nehuén, el femicida que se había fugado a Chile horas antes de escuchar la sentencia por el crimen de su pareja, Ana Calfín, fue condenado este jueves a prisión perpetua tras ser extraditado del país vecino.

El juicio se realizó en la sala de audiencias de la Oficina Judicial de Esquel para continuar con el cierre del debate por jurados. Vargas Nehuén fue encontrado responsable del delito de **“homicidio agravado por el vínculo y en contexto de violencia de género”**.

La investigación del caso comenzó el 6 de agosto de 2023, cuando **Ana Calfín** fue brutalmente atacada por quien era su pareja en la ciudad chubutense de Esquel. El hombre

la **golpeó** y luego la **prendió fuego**, lo cual le provocó graves quemaduras en varias partes del cuerpo. La mujer **murió** el 18 de ese mismo mes, tras varios días de agonía.

El 11 de abril de este año, un jurado popular declaró a Vargas Nehuén culpable, mientras cumplía la prisión domiciliaria en una casa del barrio Lennart Englund. Sin embargo, **horas antes de la audiencia en la que el Tribunal de Esquel iba a fijar su sentencia, se dio a la fuga.**

“Nosotros pensamos que una vez que fue declarado culpable por el jurado, ya no iba a tener más prisión domiciliaria, pero **continuó con esa medida**”, detalló a TN Daniela Santillán, sobrina de la víctima. Y agregó: “**Él no tenía una vigilancia constante** y la última vez que la policía lo había ido a ver fue entre las 21.00 y las 22.00. **Tipo 7 de la mañana avisaron que ya no estaba**”.



Miguel Alejandro Vargas Nehuen, condenado por el femicidio de Ana Calfín, se escapó de su casa en Esquel. (Fotos: gentileza diario Río Negro/TN).

A partir de ese momento, la policía desplegó un operativo de búsqueda, con rastrillajes en zonas rurales y una alerta a las autoridades fronterizas de **Futaleufú, Chile.**

El 3 de mayo, el femicida fue **localizado** en el país vecino y fue **detenido**. En el operativo participaron agentes de la División de Investigaciones de la Policía del Chubut en Esquel, la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) y la Interpol.

El miércoles pasado efectivos policiales chilenos lo entregaron a las autoridades argentinas en el Paso Fronterizo Cardenal Samoré.

Fuente: TN